

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA PINAR GRANDE										
CÓDIGO: 42003840										
DIRECCIÓN: CALLE CARRETAS S/N										
LOCALIDAD: NAVALENO										
PROVINCIA: SORIA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
Inspector/A De Referencia: Maria Aranzazu Gil Lallana										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

--

NORMATIVA DE REFERENCIA

ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

Art. 4.1 El Plan de acción tutorial (PAT) El plan de acción tutorial deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.

DECRETO 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Art. 41. El plan de acción tutorial es un documento específico de planificación de las actuaciones que corresponde desarrollar a los tutores, bajo la supervisión del jefe de estudios.

ORDEN EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.

Capítulo IV (Tutores, artículo 18)

Capítulo VI (Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica. Art 22 Plan de Acción Tutorial).

a) Objetivos

Los objetivos seleccionados en nuestro centro del Plan de Acción Tutorial son los siguientes:

1. Con relación a la tarea de tutor con el alumnado:

- Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.
- Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal
- Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

2. Con relación a la coordinación de la comunidad educativa:

- Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente
- Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.

3. Con relación al uso de TIC en la gestión, administración e intercomunicación de la tutoría:

- Apoyar la planificación, seguimiento y coordinación de las tutorías mediante el uso de TIC, asegurando la comunicación efectiva entre equipo directivo, tutores y familias.
- Garantizar un seguimiento académico individualizado y continuo de los alumnos

4. Otras propuestas de objetivos del centro:

- Favorecer la integración de cada alumno en la clase, en el grupo y en el conjunto del centro educativo.
- Adaptar y personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje según las necesidades, intereses y ritmos de cada alumno.
- Conocer la situación inicial y la evolución del aprendizaje de cada estudiante.
- Realizar un seguimiento continuo del progreso individual y grupal.
- Organizar el funcionamiento del grupo para favorecer un clima de convivencia, participación y colaboración.
- Planificar los tiempos, espacios y recursos necesarios para el desarrollo eficaz de las sesiones de aprendizaje.

b) Actuaciones

El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos:

- **Objetivo:** Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente

Actuaciones:

- ☒ Desarrollo de seguimiento individualizado del alumnado: asistencias a clase, rendimiento académico, actitudes que desarrolla en el centro, ...

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor controla la asistencia a clase de todos los alumnos de su tutoría de la aplicación Classbit.
- El tutor registra en la aplicación Additio el seguimiento del grupo, incorporando los resultados académicos de todos los alumnos y las observaciones.
- El tutor registra en la aplicación Additio la participación del alumnado en actividades, valorando el respeto a las normas de grupo y centro.

- ☒ Registro de acciones y actuaciones realizadas en sesiones o momentos de tutoría.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor elabora un fondo documental con cada una de las acciones desarrolladas.
- El tutor controla la presencia de todo el alumnado en el desarrollo de las actividades.
- El tutor registra el logro de objetivos planteados con las actividades planteadas.

- **Objetivo:** Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal.

Actuaciones:

- ☒ Sesiones centradas en el trabajo en técnicas de estudio.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor registra los avances de todos sus alumnos en orden del cuaderno, realización de esquemas, toma de apuntes, mapas conceptuales en la aplicación de Additio.
- El tutor registra la mejora del alumnado en desarrollo de actividades y respuesta de ejercicios y exámenes en Additio.

- ☒ Pautas para la planificación de tiempo y de la tarea escolar.

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% de los alumnos de un grupo entrega a tiempo sus tareas.
- El 75% de los alumnos de un grupo tiene rutinas de estudio que suponen planificar.

- El 75% de los alumnos de un grupo emplean técnicas como esquemas, resúmenes, subrayado,

- El 75% de los alumnos de un grupo organizan sus tareas, según un orden de prioridades.

Elija un elemento.

Seguimiento del alumnado para la detección de necesidades educativas y ofrecer orientación individualizada.

Como **indicadores** para su medición:

- El equipo docente detecta el 100% de los alumnos con necesidades educativas y propone medidas de intervención.

- Cada alumno con necesidades educativas recibe alguna intervención

- Cada alumno con necesidades es evaluado trimestralmente sobre éstas.

- Un 75% de las familias manifiesta su satisfacción con la atención recibida en la atención a las necesidades educativas de sus hijos.

- El 100% de los alumnos con necesidades reciben adaptaciones individualizadas si es necesario.

- El 100% de los alumnos ACNEE reciben ACS planificadas y registradas si es necesario.

Desarrollo de aspectos transversales del desarrollo educativo desde actividades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas.

Como **indicadores** para su medición:

- El 70% de los alumnos participa activamente en el desarrollo de actividades orales en clase.

- El 75% de los alumnos utiliza un lenguaje adecuado al tema estudiado en sus actividades.

- El 75% de los alumnos participan activamente en los proyectos de clase y centro.

- Todos los grupos cooperativos se organizan con un reparto de roles equitativo.

- Todos los alumnos participan de la autoevaluación del trabajo de proyecto o del trabajo cooperativo, empleando la aplicación Additio.

- El 75% de los alumnos propone medidas en el desarrollo de proyectos o de trabajo cooperativo.

- **Objetivo:** Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

Actuaciones:

Desarrollo de sesiones sobre Habilidades Sociales: comprender emociones, respetar el punto de vista del otro

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% del alumnado describe cómo se siente en distintas situaciones
- El alumnado muestra empatía hacia sus compañeros en cualquier actividad del centro.
- Todo el alumnado expresa actitudes de respeto cuando los compañeros/as participan en actividades del grupo.
- El 75% del alumnado no desarrolla juicios negativos hacia sus compañeros/as en cualquier actividad.

Desarrollo de sesiones sobre conductas asertivas: alcanzar intereses propios respetando a los demás, saber rechazar, ...

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado explica su opinión sin interrumpir al resto de compañeros/as
- El alumnado explica su desacuerdo sin interrumpir a los demás.
- El alumnado defiende su opinión frente a peticiones contrarias sin utilizar expresiones negativas.
- El alumnado resuelve diferencias de intereses desde acuerdos.
- El alumnado logra una escucha activa en actividades orales en el grupo
- El alumnado rechaza una situación, opinión o tarea dentro del grupo sin alterar al grupo.

Elija un elemento.

Presencia de normas de centro y de aula en cada grupo/clase.

Como **indicadores** para su medición:

- El equipo directivo comparte a través de Onedrive las normas de centro con todos los docentes.
- Los alumnos conocen las normas de aula y de centro.
- Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las normas de aula y de centro.
- El 75% de los alumnos de un grupo aplica correctamente las normas de aula y de centro.
- Comparando registros de incidentes de un mismo grupo, se observa una reducción del 20% en los incidentes de éste.
- El 75% de los grupos ha definido sus normas de aula.
- El 75% de los alumnos de un grupo manifiesta su opinión positiva sobre las normas aprobadas en su grupo.

- El 75% de los alumnos manifiestan que su opinión se ha considerado en la elaboración de las normas de grupo.

Acuerdo con grupo/clase de responsables de tareas.

Como **indicadores** para su medición:

- Las tareas de clase/aula son visibles en todos los grupos/clase, así como en Teams.
- Los alumnos conocen las tareas de aula, y quienes son sus responsables.
- Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las tareas de aula y como se eligen a los responsables.
- El 75% de los alumnos de un grupo aplica correctamente las tareas de aula que se le encomiendan.
- El 75% de los grupos han definido el proceso de elección de responsables de tareas en el grupo/clase.
- El 75% de los grupos ha definido sus tareas de aula.
- El 75% de los alumnos manifiestan que su opinión se ha considerado en la organización de las tareas de grupo

Elija un elemento.

Intervenciones en el grupo clase en situaciones de conflicto con relación al respeto y cumplimiento de las normas de aula y de centro.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor identifica en las primeras 24 horas los conflictos y los registra.
- El tutor aplica técnicas de resolución de conflictos para buscar soluciones.
- El 75% de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y de centro se resuelven positivamente
- El alumnado participa en la elaboración de las normas y en la resolución de los conflictos a través de aplicaciones como Canva o Classbit.
- El tutor tiene un seguimiento del 100% de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y de centro.
- El tutor registra el 100% de los conflictos en el cumplimiento de normas de aula.
- Se reduce la reincidencia en los conflictos entre alumnos en un 20%.

Elija un elemento.

Actividades que promuevan la participación del alumnado en el grupo de clase y en la vida del centro.

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado acuerda la participación de todo el grupo en el reparto de tareas y queda registrado pertinente en Adittio o Classbit.
- El alumnado acuerda las rotaciones como responsables de tareas.
- Todos los alumnos del grupo participan activamente en un proyecto propuesto por el centro.

- **Objetivo:** Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente

Actuaciones:

- Adopción y seguimiento de acuerdos en reuniones de equipo docente.**

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las reuniones de equipo docente son registradas mediante acta en la que se adoptan propuestas de mejora para el grupo de alumnos.
- Los docentes reciben el acta con las propuestas de mejora acordadas tras las reuniones de equipo mediante el correo electrónico de Educacyl.
- Las propuestas de mejora adoptadas por el equipo docente son desarrolladas por todos los docentes, y se cumple el seguimiento previsto
- Las propuestas de mejora adoptadas se evalúan trimestralmente en cuanto a los logros previstos, y se adaptan para su cumplimiento.
- El 75% de los docentes muestran su satisfacción con el proceso de acuerdos y propuestas de mejora.
- El 75% de los docentes hacen aportaciones constantes sobre el sistema de acuerdos y propuestas de mejora del centro.

- Análisis y propuestas en reuniones de evaluación de seguimiento.**

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las sesiones de evaluación analizan los resultados académicos de cada alumno/a y se acuerdan propuestas de mejora.
- En el 100% de las sesiones de evaluación se identifican áreas de mejora para el grupo de alumnos/as
- En el 100% de las sesiones de evaluación se asumen propuestas de intervención con el grupo de alumnos/as, con su seguimiento correspondiente.
- El 100% de las propuestas de mejora o de intervención son desarrolladas tras las sesiones de evaluación

- Se realiza un registro del seguimiento del 100% de intervenciones tanto sobre alumno como sobre grupo.

Registro de acuerdos en las sesiones de evaluación final.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las sesiones de evaluación final son registradas mediante acta en la que se adoptan acuerdos sobre el grupo y el cual es remitido vía correo electrónico a la totalidad del claustro.

- El 100% de las sesiones de evaluación final analizan los resultados académicos y adoptan acuerdos sobre plan de refuerzo, recuperación o enriquecimiento.

- El 100% de las sesiones de evaluación final permiten la redacción de informe para la elaboración de plan de refuerzo, recuperación o enriquecimiento correspondiente los cuales se suben a Onedrive.

- El tutor registra los acuerdos adoptados como documento de trabajo para el siguiente curso.

- El registro de acuerdos determina el procedimiento establecido para la toma de decisiones en el centro.

- El registro de la sesión de evaluación final enumera los documentos a redactar de cada alumno/a

Realización de la documentación propia del alumnado.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% del alumnado tiene cumplimentada toda la documentación académica al acabar el curso de forma correcta.

- El 100% de los alumnos tienen redactados los documentos relacionados con los planes de refuerzo, recuperación o enriquecimiento, y/o los informes individualizados que les pueda corresponder, al acabar el curso académico.

- La documentación sobre el alumnado se archiva de forma correcta y accesible para su consulta por los docentes.

- Se respeta la confidencialidad y custodia de la documentación del alumnado en el 100% de los casos.

- El 100% de las reuniones individuales con las familias del alumnado tiene un acta de su desarrollo y acuerdos.

• **Objetivo:** Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.

Actuaciones:

Comunicación con las familias del seguimiento individualizado desarrollado al alumnado. Registro y seguimiento de acuerdos.

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe información trimestralmente de su tutor.
- El 100% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe, al menos, una información de su tutor anualmente
- El 75% de las familias valoran como positivas las informaciones recibidas por el tutor/a
- El 75% de las familias valoran que sus aportaciones en las reuniones individuales se tienen en cuenta por el tutor.
- El 100% de las familias que envían una consulta al tutor/a reciben contestación.
- El 75% de las familias participan en las reuniones individuales con el tutor
- El 50% de las familias tienen una participación activa en las reuniones individuales y asumen los acuerdos alcanzados.

Organización y desarrollo de las sesiones grupales con familias.

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% de las familias participan en las reuniones grupales con el tutor.
- El 100% de las reuniones grupales son planificadas previamente mediante la plataforma Teams.
- El 75% de las comunicaciones con las familias es a través de la plataforma Teams o Stilus.

- **Objetivo:** Apoyar la planificación, seguimiento y coordinación de las tutorías mediante el uso de TIC, asegurando la comunicación efectiva entre equipo directivo, tutores y familias.

Actuaciones:

Gestionar la comunicación y organización administrativa relacionada con las tutorías.

Como **indicadores** para su medición:

- El equipo directivo mantiene actualizado el registro de datos y documentación de tutorías en Stilus.
- El equipo directivo emite circulares, convocatorias o informes a tutores mediante Outlook, asegurando la confirmación de recepción y seguimiento.

- **Objetivo:** Garantizar un seguimiento académico individualizado y continuo de los alumnos.

Actuaciones:

Registro de forma sistemática la asistencia, calificaciones y observaciones de cada alumno en Addito o Classbit.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de los alumnos tienen su asistencia, calificaciones y observaciones actualizadas de manera continua en Addito o Classbit.
- Se identifican oportunamente necesidades de apoyo y se planifican intervenciones educativas individualizadas según los datos registrados.

Utilizo Teams para mantener un contacto fluido con las familias y otros docentes, compartiendo información sobre el progreso y desarrollo del alumnado.

- Se mantiene una comunicación constante y documentada con familias y docentes mediante Teams.
- Todas las sesiones, actividades y tutorías están planificadas y registradas en Teams, Addito o Classbit, con evidencia de participación activa del alumnado y seguimiento del grupo.